

Acepto íntegramente y sin salvedad alguna el pliego de condiciones económico-administrativas que rige la presente subasta, el que conozco íntegramente, y me obligo al cumplimiento de las obligaciones que de él dimanar.

(Lugar, fecha y firma.)

Abanto y Ciérvana, 27 de marzo de 1967.
El Alcalde, Tomás Alonso.—1.638-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Por haber quedado desiertas las dos primeras subastas, se anuncia tercera subasta para el aprovechamiento de 7.179 pinos Pináster, que cubican 5.705 metros cúbicos de madera con corteza, del monte-Pinar número 51, por el tipo de tasación, rebajado, de 2.250.052 pesetas y precio índice de 2.811.800 pesetas, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día que haga veinte hábiles desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las apertura de plicas se efectuará al día siguiente laborable de la presentación

de proposiciones, a las trece horas, rigiendo las demás condiciones y modelo de proposición del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, del día 2 de febrero pasado, con las modificaciones acordadas de la rebaja en el precio de tasación, siendo la fianza provisional de 45.000 pesetas.

Almazán (Soria), 17 de marzo de 1967.
El Alcalde, Eduardo Martínez de Azagra y Agreda.—1.522-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor Aransá (Lérida) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de los productos forestales del monte «Montaña de Aransá»

Habiendo sido declaradas desiertas por falta de postores la primera y segunda subastas para enajenar los productos forestales del monte «Montaña de Aransá», celebradas los días 7 y 20 de enero, se anuncia tercera subasta, con precios rebajados a tenor de la autorización conferida por el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de la provincia en su escrito número 3.941, de fecha 28 de febrero de 1967. Por lo tanto las características de los

productos forestales objeto de venta son: 3.743 pinos montana, con un volumen de madera con corteza de 985,713 metros cúbicos, equivalentes a 837,856 metros cúbicos de madera sin corteza, y los 300 estéreos de leña resultante de la corta; precio base rebajado equivalente a 668.056,28 pesetas, asignándosele un precio índice de 835.070,35 pesetas.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil de haberse cumplido veinte hábiles de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», en la sala de actos de la Junta Vecinal de Aransá, sita en el pueblo de Aransá, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde-Pedáneo o Vocal expresamente designado.

Las normativas de la subasta y demás inherentes remítanse a las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas 6 de diciembre de 1966 y 10 de diciembre del mismo año, ejemplares números 147 y 295, respectivamente, y al expediente administrativo que obra en la Secretaría de la Junta Vecinal a disposición de cuantos interesados se muestren con interés de consultarlo.

Dado en Aransá (Lérida) a 14 de marzo de 1967.—El Alcalde-Pedáneo, José Visa.—1.584-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BERMILLO DE SAYAGO

Don Manuel Antón de la Fuente, Juez de Primera Instancia de esta villa de Bermillo de Sayago y su partido.

Hago saber: Que por don Miguel Jesús Vicente Martín se ha solicitado el cese en la profesión de Procurador de los Tribunales que venía ejerciendo en este Juzgado y su partido, habiéndose acordado, en consecuencia, publicar el presente anuncio para que en término de seis meses se pueda formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Bermillo de Sayago a 1 de marzo de 1967.—El Secretario, A. José M.ª Combarros.—El Juez, Manuel Antón. 1.484-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de marzo de 1967 por el buque «Rosa de Ortuño», de la matrícula de Altea, folio 771, al «Torres Pajarete», de la

matrícula de Puerto de Santa María, folio 537.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.606-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de febrero de 1967 por el buque «Manuel y Georgina», de la matrícula de Arrecife de Lanzarote folio 1.610, al «Lajares», de la matrícula de Arrecife de Lanzarote, folio 1.483.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.607-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1967 por el buque «Antonio Téllez», de la matrícula de Cartagena, folio 1.052, al «Rosario Aldeguer», de la matrícula de Santa Pola (Alicante), folio 655.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.608-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de marzo de 1967 por el buque «Mari Chea», de la matrícula de Alicante, folio 1.198, al «Monte la Niña», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.397.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.609-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1967 por el buque «Manzano», de la matrícula de Vigo, folio 7.463, al «Klis», de la matrícula de Vigo, folio 6.504.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.610-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga, haga saber.

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la echa-zón de parte de su carga realizada el día 1 de diciembre de 1966 por la motonave española «Andrés Rial», de la matrícula de Ceuta, y su posterior e inmediato salvamento de parte de ella por los pesqueros «Hermanos Fuentes», «Júpiter», «Punta Entina», «Joven Antonio» y «José y José», todos de la matrícula de Almería.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 18 de marzo de 1967. El Teniente Auditor de la Armada, Carlos Sanjuán de la Rocha.—1.537-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 50.742 de entrada y 279.005 de registro, correspondiente al 10 de febrero de 1964, en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas,

propiedad de don Ricardo Mata García, para responder tarjeta de transporte clase MDCN, camión Barreiros, M-372537 (20.799/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.482-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 453.708 de entrada y 250.033 de registro, correspondiente al 22 de mayo de 1961, en valores del Estado, por 10.000 pesetas, propiedad de don Jaime García de Andrade Colmenares, para responder de su cargo de Gestor Administrativo. Perdido carnet número 119.823 (3.469/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.496-C.

*

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 122.105 a favor de don Amado Ferrer Vaño, expediente número 4.301/67.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes, desde la publicación de este anuncio en «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.591-C.

*

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 31.367 a favor de don Antonio Beardo Morgado, expediente número 3.848/67.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.592-C.

*

Extraviado los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 94.815 y 88.592 de entrada y 304.174 y 288.892 de registro, correspondientes a los de 21 agosto 1965 y 15 octubre 1964, en metálico, sin interés, pesetas 5.000 y 1.000; propietarios, Emilio Aguado Fernández, en garantía sumario 102/1965, responder responsabilidades civiles por lesiones el pri-

mero. Tiriflo de Mingo Urbano, garantizando a Edgar Neville Romree, interponer recurso en Jefatura Central Tráfico, expediente 9.454/1964, el segundo (5.550 y 4.617/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.602-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 30 de septiembre de 1966 y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, para el ejercicio de la acción investigadora respecto a los bienes o derechos del Estado, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar, que por la Sección del Patrimonio de la Delegación de Hacienda de Badajoz se tramita expediente de investigación sobre el castillo sito en el término de Alconchel, que se describe:

Castillo denominado «Miraflores», existente en las proximidades del casco urbano de Alconchel, de una superficie aproximada de 10.000 metros cuadrados, siendo sus linderos: al Norte, con Miguel Rodríguez Carrasco y callejón del Castillo; al Este, con Miguel Rodríguez Carrasco y otros; al Sur, con Juan Marín González, y al Oeste, con Cayetano Marín Gutiérrez y otro.

Se concede el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, para que todas las personas que se consideren afectadas por referido expediente puedan alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Hacienda, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin oposición de las personas interesadas, será dada al mismo la tramitación reglamentaria.

Badajoz, 16 de marzo de 1967.—El Jefe de la Sección, Amalio Martín Montes.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.507-E.

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 30 de septiembre de 1966 y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, para el ejercicio de la acción investigadora respecto a los bienes o derechos del Estado, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar, que por la Sección del Patrimonio de la Delegación de Hacienda de Badajoz se tramita expediente de investigación sobre el castillo sito en el término de Alange, que se describe:

Castillo situado al Oeste de la población de Alange, sobre el llamado «Morro del Castillo», distante unos 300 metros del casco urbano y en la actualidad formado por las siguientes edificaciones:

Arco de entrada al castillo, denominado «Puerta del Sol», de unos cinco metros de ancho y sentado en una base edificada de unos 10 metros de longitud.

Veinte metros de muralla, aproximadamente.

La llamada Torre del Homenaje, de unos 16 metros de altura, en cuya cercanía existen pequeños lienzos de murallas, de unos seis metros de longitud.

Muralla-fortificación, de seis metros de altura, a unos 10 metros de la expresada Torre del Homenaje.

Se concede el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, para que todas las personas que se consideren afectadas por referido expediente puedan alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin oposición de las personas interesadas, será dado al mismo la tramitación reglamentaria.

Badajoz, 18 de marzo de 1967.—El Jefe de la Sección, Amalio Martín Montes.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.506-E.

LOGROÑO

Sección del Patrimonio del Estado

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 13 del actual, dictado en ejercicio de la facultad reconocida en el artículo noveno del Decreto 1022/1964, de 15 de abril, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 sobre aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se anuncia la iniciación de expediente de investigación para determinar la situación posesoria y dominical del siguiente inmueble:

Las ruinas del castillo y el terreno sobre el que éste se asentaba, situado en el paraje denominado «El Castillo», del término municipal de Quel (Logroño). Ocupa todo el inmueble una superficie aproximada de 160 metros cuadrados, y linda: al Norte, Este y Oeste, con terreno comunal, y al Sur, con el casco urbano de la población. Catastralmente se halla enclavado dicho inmueble dentro de la parcela 1.511 del polígono 8.

Lo que se pone en conocimiento de cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por el citado expediente de investigación, a fin de que en el término de un mes, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio, puedan alegar por escrito ante la Delegación de Hacienda en esta provincia cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que fundamenten sus alegaciones.

Logroño, 20 de marzo de 1967.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, Tomás Sanmartín Marín.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Lorenzo Castro Artega.—1.579-E.

*

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 13 del actual, dictado en ejercicio de la facultad reconocida en el artículo noveno del Decreto 1022/1964, de 15 de abril, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 sobre aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se anuncia la iniciación de expediente de investigación para determinar la situación posesoria y dominical del siguiente inmueble:

Las ruinas del castillo y el terreno sobre el que se asentaba, situado en el paraje denominado «El Castillo», del anejo de Santa Lucía, en jurisdicción del término municipal de Villa de Ocón (Logroño). Ocupa todo el inmueble una superficie de 1.200 metros cuadrados y linda: al Norte, con Blas Orío Sáenz; Sur, de José María Morales Fernández; Este, de Vicente Cuadra Barragán, y Oeste, terreno del municipio.

Lo que se pone en conocimiento de cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por el citado expediente de

investigación, a fin de que en el término de un mes, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio, puedan alegar por escrito ante la Delegación de Hacienda en esta provincia cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que fundamenten sus alegaciones.

Logroño, 20 de marzo de 1967.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, Tomás Sanmartín Marín.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Lorenzo Castro Artega.—1.578-E.

SEVILLA

Se hace saber para general conocimiento haber sido solicitada por doña Isabel Delgado Angulo la devolución de la fianza individual de su padre, don José Delgado Merino, Habilitado que fué de Clases Pasivas en la demarcación de esta Delegación de Hacienda.

Cuantas personas deseen presentar reclamación en el expediente de devolución de fianza deberán hacerlo dentro del plazo de tres meses, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigiendo sus instancias a esta Delegación de Hacienda por cualquiera de los medios que preceptúa la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 18 de marzo de 1967.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—1.611-E.

VIGO

Habiéndose extraviado el resguardo correspondiente al depósito en metálico constituido el 6 de septiembre de 1957 en la entonces Subdelegación de Hacienda de Vigo (hoy Delegación) por «Enrique Lorenzo y Compañía, S. A.», de Vigo, a disposición del señor Jefe de Intendencia de la Escuela Naval Militar de Marín, por la cantidad de diez mil cien pesetas, bajo los números 418 de entrada y 10.912 de registro, se hace público que, transcurrido el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Pontevedra sin reclamación alguna, se acordará su anulación y la expedición del duplicado de dicho resguardo.

Vigo, 6 de marzo de 1967.—El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca.—450-D.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Carlos Lauri Fabello, súbdito italiano, nacido el 10 de febrero de 1885, sin profesión, natural de Milán (Italia), hijo de Alejandro y de Raquel, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Alcantarilla (Murcia), en calle de Cartagena, número 42, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número treinta y ocho del año mil novecientos cuarenta y seis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(1.008.)

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a Víctor Soler Borchardt, nacido en Berlín, de sesenta y cuatro años, hijo de Felipe y de Ana, casado, industrial, cuya última residencia la tuvo en Barcelona, calle de Angli, número 6, al presente al parecer en el extranjero y cuyo actual

paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número cuatro, en el plazo que finalizará el día 2 de mayo próximo, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento número 102 de 1966, que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra Víctor Soler Borchardt, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—(1.009.)

En el expediente número once del año mil novecientos sesenta y siete de los de este Juzgado, seguido contra Jacinto Rodríguez, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, compiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 8.821.—En la villa de Madrid a quince de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número once de mil novecientos sesenta y siete, instruido por el delito de contrabando monetario contra el súbdito portugués Jacinto Rodríguez, mayor de edad, natural de Azinhal (Castro Marín), Portugal, hijo de Custodio Pereira y de María Bárbara, vecino de Odeleite (Castro Marín), en situación de rebeldía por lo que a este procedimiento se refiere.

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado, Jacinto Rodríguez, en rebeldía, como autor de un delito consumado de contrabando monetario en cuantía de ... pesetas, en el que no median circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de setecientas pesetas de multa.

En caso de insolvencia deberá sufrir arresto sustitutorio a razón de un día por cada ochenta y cuatro pesetas de multa, con el límite máximo de un año.

Se declara el comiso de las setecientas pesetas intervenidas, como materia del delito, a las que deberá darse el destino legal.

Notifíquese por edictos la presente resolución, que es firme en razón de su cuantía.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Jacinto Rodríguez, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(1.007.)

Tribunales de Contrabando

CUENCA

Desconociéndose el actual domicilio de Lázaro Moreno Regis, últimamente domiciliado en Arturo Soria, 29, de Madrid, se le notifica por el presente edicto que por el ilustrísimo señor Presidente de este

Tribunal se ha acordado convocar sesión del Pleno del mismo para ver y fallar el expediente número 2/961, en el que figura como presunto inculpad, instruido por contrabando de aceite lubricante, y cuya sesión se celebrará el día 6 de abril próximo, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda. Pudiendo comparecer por sí o asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 del vigente texto de la Ley de Contrabando, y provisto de las pruebas que interesen a su defensa.

Cuenca, 17 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.511-E.

L E O N

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Volkswagen», motor número 2449276, bastidor número 1-0812169, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1 de 1967, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 8 de abril de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 20 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.571-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Opel», motor número 15-L-5690406, bastidor número 110406682-3682, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 9-H/1967, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente

de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 8 de abril de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 20 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.572-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Skoda», motor número 374754, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 11 de 1967, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 8 de abril de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados y no se pusieran de acuerdo para efectuar-

la formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 20 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.573-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Citroën Tiburón», matrícula 3098-NZ-75, motor número 20709072, bastidor número 4007509, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 17 de 1967, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 8 de abril de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 20 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.574-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Peugeot», motor número 2069095, bastidor número 2069095, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 18 de 1967, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León. Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 8 de abril de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpa-dos y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 20 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.575-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Simca», matrícula 926-KA-57, motor número 1832314, bastidor número 436289, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 19 de 1967, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 8 de abril de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpa-dos y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter perma-

nente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 20 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.576-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Simca», matrícula 15-TTA-75, motor número 271490, bastidor número BB.1256138, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 20 de 1967, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 8 de abril de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpa-dos y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 20 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.577-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de la súbdita brasileña Ruth Lotte Garbe, cuyo último domicilio conocido en Madrid fué en la plaza de Cristino Martos, 2, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 17 de abril de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 256/66 en el que figura como presunto inculpa-do.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advir-

tiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—1.535-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Góngora Jiménez, (a) «Paco el Bizco», cuyo último domicilio conocido en Málaga fué en la calle Frijole, 12 ó 13, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 17 de abril de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 388/66 en el que figura como presunto inculpa-do.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—1.536-E.

Con arreglo al artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Saturnino Blanco Blanco, cuyo último domicilio fué en el paseo de Onésimo Redondo, número 40, segundo, interior, centro de esta capital, providencia en la que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con esta fecha ha acordado que la aprehensión de cuatro kilogramos de café de procedencia extranjera, objeto del expediente número 45 de 1967, instruido contra el citado individuo, y en cumplimiento de lo establecido por el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando se han calificado los hechos como de contrabando de mínima cuantía, y atribuyendo a dicha Presidencia la facultad de conocer en única instancia la infracción cometida.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, y transcurrido el indicado plazo, se considerará firme, teniendo entonces derecho, durante un nuevo término de cinco días, para presentar la prueba documental que le interese para su mejor defensa.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio. — Visto bueno: Por el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez. — 1.581-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Opel, Olympia-Rekord», sin matrícula, motor 17S-0067036, abandonado en Tarragona, se le hace saber por el presente que a las doce horas del día 12 de abril de 1967 se reunirá en el garaje, sito en Tarragona, sala del Generalísimo, número 1, la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reseñado auto-

móvil, afecto al expediente 7/66, de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Alfonso M. Usero.—1.561-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Opel-Olympia», sin matrícula, motor 15-0186012, abandonado en Tarragona, se le hace saber por la presente que a las once horas del día 12 de abril de 1967 se reunirá en el garaje, sito en Tarragona, carretera de Valls, s/n., Factoría Loste, la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reseñado automóvil, afecto al expediente 8/67 de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Alfonso M. Usero.—1.560-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Renault», matrícula 62-KG-75, abandonado en Amposta, se le hace saber por la presente que a las doce horas del día 13 de abril de 1967 se reunirá en el garaje, sito en Amposta, calle Generalísimo, s/n., «Cuatro Caminos», la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reseñado automóvil, afecto al expediente 11/67 de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Alfonso M. Usero.—1.559-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Opel», sin matrícula, motor 17S-0106906, abandonado en Alcanar, se le hace saber por la presente que a las trece treinta horas del día 13 de abril de 1967 se reunirá en el garaje, sito en Alcanar, kilómetro 12 de la carretera de Valencia, de Agustín Cano, la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reseñado automóvil, afecto al expediente 9/67 de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Alfonso M. Usero.—1.557-E.

Por desconocerse el paradero del propietario de la motocicleta marca «Vespa», matrícula MI-370971, abandonada en San Carlos de la Rápita, se le hace saber por la presente que a las trece horas del día 13 de abril de 1967 se reunirá en el garaje, sito en San Carlos de la Rápita, plaza de España, «Habitaciones Celmas», la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar la reseñada motocicleta, afecto al expediente 16/67 de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Alfonso M. Usero.—1.556-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Simca», matrícula 331-BH-69, abandonado en Aldea-Amposta, se le hace saber por la presente que a las once horas del día 13 de abril de 1967 se reunirá en el garaje, sito en Aldea-Amposta, calle de Venturera, número 7, la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reseñado automóvil, afecto al expediente 10/67 de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Alfonso M. Usero.—1.558-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën ID-19», matrícula 158-DV-81, abandonado en Amposta, se le hace saber por la presente que, a las doce horas del día 13 de abril de 1967 se reunirá en el garaje, sito en Amposta, calle del Generalísimo, s/n., «Cuatro Caminos», la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reseñado automóvil, afecto al expediente 15/67 de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Alfonso M. Usero.—1.555-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën D. S.», matrícula 4912-DU-78, abandonado en Amposta, se le hace saber por la presente que a las doce horas del día 13 de abril de 1967 se reunirá en el garaje, sito en Amposta, calle del Generalísimo, sin número «Cuatro Caminos», la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reseñado automóvil, afecto al expediente 14/67 de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Alfonso M. Usero.—1.554-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Volkswagen», sin matrícula, abandonado en Amposta, se le hace saber por la presente que a las doce horas del día 13 de abril de 1967 se reunirá en el garaje, sito en Amposta, calle del Generalísimo, sin número, «Cuatro Caminos», la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reseñado automóvil, afecto al expediente 13/67 de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Alfonso M. Usero.—1.553-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën D. S.», matrícula H-H-MA-639, abandonado en Amposta, se le hace saber por la presente que a las doce horas del día 13 de abril de 1967 se reunirá en el garaje, sito en Amposta, calle del Generalísimo, sin número, «Cuatro Caminos», la Junta de

Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reseñado automóvil, afecto al expediente 12/67 de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Alfonso M. Usero.—1.552-E.

Por desconocerse el paradero de doña Elvira Wolff Camponovo y de don Georg Wolff, que residían en Salou, calle 21, apartamentos Mare Nostrum, 205, se les hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 24 de febrero último, acordó, en el expediente 4/67 de contrabando de un automóvil marca «M. G.», matrícula BL-32256, concederles, como inculcados, el plazo de un mes para que acrediten documentalmente la forma de efectuarse el cambio de matrícula en Suiza, y que el cambio del motor se realizó en dicho país antes de su entrada por primera vez en España.

Tarragona, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Alfonso M. Usero.—1.551-E.

Por desconocerse el paradero de don Georg Wolff, que residía en Salou, calle 21, apartamentos Mare Nostrum, 205, se le hace saber por la presente que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 24 de febrero último, acordó en el expediente 3/67 de contrabando de un automóvil marca «Mercedes», matrícula suiza BS-69760, concederle el plazo de un mes para que pruebe documentalmente si el automóvil aprehendido estuvo embargado por el Juzgado de Reus y la forma de efectuarse en Suiza el cambio de matrícula de un automóvil adquirido en Alemania.

Tarragona, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Alfonso M. Usero.—1.550-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitado de permuta entre los Practicantes titulares de Bujalance y Villa del Río (Córdoba) don Benedicto Torralba Molina y don Juan Antonio Castro Rico, respectivamente

Los Practicantes titulares de Bujalance (Córdoba) y Villa del Río, de la misma provincia, don Benedicto Torralba Molina y don Juan Antonio Castro Rico, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada, los Practicantes titulares y los Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Luis Urbieta Badiola, Gerente de la Compañía mercantil «Forjas Alavesas, S. A.»

Domicilio en Vitoria (Alava).

Cantidad de agua que se pide: Ciento veinte (120) litros por segundo, como ampliación hasta ciento cincuenta litros por segundo de la concesión otorgada a «Forjas Alavesas, S. A.» en 28 de mayo de 1960.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Zadorra y afluentes hasta el lugar de la toma.

Término municipal en que radicarán las obras: Vitoria (Alava).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales para los procesos de fabricación.

Representante en Zaragoza de la Sociedad peticionaria: Don Lorenzo Calvo Lacambra, Abogado, con domicilio en la calle de Prudencio, número 27, principal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 26), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 11 de marzo de 1967.—El Comisario Jefe.—471-D.

TAJO

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Aprovechamientos Salineros, S. A.»

Domicilio: General Sanjurjo, núm. 58, Madrid.

Y de su representante: Don José Salen Vaquero.

Domicilio: Paseo de la Rosa, núm. 76, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 83,40 litros por segundo como ampliación de la concesión de los 11,11 que disfruta.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: Villarrubia de Santiago (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33,

de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (2.ª T. 52/67).

Toledo, 4 de marzo de 1967.—El Comisario Jefe, P. D., M. Molina.—1.515-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Punta Galea, S. A.»

Y de su representante: Don Eugenio Olalla Antón, calle Mayor, 49, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y piscina.

Cantidad de agua que se pide: 8,39 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalix.

Término municipal en que radicarán las obras: Colmenar Viejo (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (D-206-MA).

Madrid, 11 de marzo de 1967.—El Comisario Jefe, P. D., E. Díaz-Rato.—446-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Pelayos de la Presa.

Domicilio: Plaza Generalísimo, 1, Casa Consistorial. Pelayos de la Presa (Madrid) Y de su representante: Excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Domicilio: García de Paredes, 65.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento a la población.

Cantidad de agua que se pide: 3,47 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que hace la toma: Pelayos de la Presa (Madrid).

Término municipal en que radican las obras: Pelayos de la Presa (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (73/66-M).

Madrid, 16 de enero de 1967.—El Comisario Jefe, P. D., E. Díaz-Rato.—1.554-C.

Confederaciones Hidrográficas

D U E R O

Obra: Pantano de Aguilar de Campoo. Fincas exteriores al embalse.—Término municipal: Barrio de San Pedro.—Distrito: Quintanilla de la Berzosa (Palencia).

Debidamente individualizada la relación nominal de fincas a expropiar en el término municipal de Barrio de San Pedro, distrito de Quintanilla de la Berzosa (Palencia), exteriores al embalse del pantano de Aguilar, con arreglo al artículo 87 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1945 y 105 del Reglamento para su aplicación, se hace pública dicha relación, insertándola a continuación en cumplimiento del artículo 18 de la Ley y 17 de su Reglamento, a fin de que en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha en que se publique este anuncio, puedan las Corporaciones o particulares interesados reclamar contra la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición, o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barrio de San Pedro por escrito y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos de información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra por hallarse ya ésta reconocida y declarada explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 6 de marzo de 1967.—El Ingeniero Director.—1.484-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietarios		Fincas	
	Nombre y apellidos	Residencia	Pago	Clase
1	Benicio Estébanez Salvador	Quintanilla de la Berzosa.	Quintanilla	Urbana.
2	Idem	Idem	Tras la Mano	Rústica.
3	Idem	Idem	Tras la Iglesia	Idem.
4	Idem	Idem	Idem	Idem.
5	Idem	Idem	Idem	Idem.
6	Idem	Idem	Ornillero	Idem.
7	Idem	Idem	Idem	Idem.
8	Idem	Idem	La Vega	Idem.
9	Idem	Idem	Idem	Idem.
10	Idem	Idem	Las Matillas	Idem.
11	Idem	Idem	Idem	Idem.
12	Idem	Idem	Idem	Idem.
13	Idem	Idem	Valdelario	Idem.
14	Idem	Idem	Mataoscura	Idem.
15	Idem	Idem	Piedraita	Idem.
16	Idem	Idem	Itera	Idem.
1	Eleuteria Cabria López	Aguilar de Campoo	La Vega	Idem.
2	Idem	Idem	Tras la Iglesia	Idem.
3	Idem	Idem	Mataoscura	Idem.
4	Idem	Idem	Idem	Idem.
5	Idem	Idem	La Vega	Idem.
6	Idem	Idem	Vallejas	Idem.
7	Idem	Idem	Tovil	Idem.
1	Epifanio Cuesta García	Quintanilla de la Berzosa.	Quintanilla	Urbana.
2	Idem	Idem	Idem	Idem.
1	Daniel Ruiz Bravo	Barrio San Pedro	La Cruz	Rústica.
2	Idem	Idem	La Cuesta	Idem.
3	Idem	Idem	Tocil	Idem.
4	Idem	Idem	Eras de la Mano	Idem.
5	Idem	Idem	Peña Ciruelo	Idem.
6	Idem	Idem	Idem	Idem.
7	Idem	Idem	Eras Tras las Manos	Idem.
8	Idem	Idem	Las Cotorras	Idem.
9	Idem	Idem	Idem	Idem.
10	Idem	Idem	El Cinto	Idem.
11	Idem	Idem	Tapuela	Idem.
12	Idem	Idem	El Callejón	Idem.
13	Idem	Idem	Ivera	Idem.
14	Idem	Idem	Lavandera	Idem.
15	Idem	Idem	El Alto	Idem.
16	Idem	Idem	Idem	Idem.
17	Idem	Idem	El Valdelario	Idem.
18	Idem	Idem	Idem	Idem.
19	Idem	Idem	Idem	Idem.
20	Idem	Idem	Idem	Idem.
21	Idem	Idem	La Lastrilla	Idem.
22	Idem	Idem	Unquera	Idem.
23	Idem	Idem	Peñaciruelo	Idem.
24	Idem	Idem	Idem	Idem.
25	Idem	Idem	Barrio de S. Pedro	Idem.
26	Idem	Idem	Lagunillas	Idem.
27	Idem	Idem	Idem	Idem.
28	Idem	Idem	Mataoscura	Idem.
29	Idem	Idem	Quintanilla	Urbana.
30	Idem	Idem	Idem	Idem.
31	Idem	Idem	Idem	Idem.
32	Idem	Idem	Idem	Idem.
1	Felipe Roldán del Barrio	Quintanilla de la Berzosa.	La Vega	Rústica.
2	Idem	Idem	Quemao	Idem.
3	Idem	Idem	Quintanilla	Urbana.
4	Idem	Idem	Idem	Idem.
1	Félix Ruiz Bravo	Idem	Castinvalle	Rústica.
2	Idem	Idem	Ibera	Idem.
3	Idem	Idem	Piedrahita	Idem.
4	Idem	Idem	Mataoscura	Idem.
5	Idem	Idem	Idem	Idem.
6	Idem	Idem	Monte Alto	Idem.
7	Idem	Idem	Montón Trigo	Idem.
8	Idem	Idem	La Unquera	Idem.
9	Idem	Idem	La Blanquilla	Idem.
10	Idem	Idem	Tapuela	Idem.
11	Idem	Idem	Tocil	Idem.
12	Idem	Idem	Altarejos	Idem.
13	Idem	Idem	El Cinto	Idem.
14	Idem	Idem	Pueblo Prado	Idem.
15	Idem	Idem	Quintanilla	Urbana.
16	Idem	Idem	Idem	Idem.
17	Idem	Idem	Idem	Idem.
1	Fermin Barrio Salvador	Idem	Saltaregos	Rústica.
2	Idem	Idem	Lobo	Idem.
3	Idem	Idem	La Horcada	Idem.
4	Idem	Idem	La Huelga	Idem.
5	Idem	Idem	La Cuesta	Idem.
6	Idem	Idem	Rompizón	Idem.
7	Idem	Idem	Las Abrigas	Idem.
8	Idem	Idem	Las Cotorras	Idem.

Número de orden	Propietarios		Fincas	
	Nombre y apellidos	Residencia	Pago	Clase
9	Fermin Barrio Salvador	Quintanilla de la Berzosa.	Saltaregos	Rústica.
10	Idem	Idem	El Quemao	Idem.
11	Idem	Idem	Lobo	Idem.
12	Idem	Idem	Valdelario	Idem.
13	Idem	Idem	Agayugal	Idem.
14	Idem	Idem	Quintanilla	Urbana.
1	Segismundo San Millán García	Idem	Idem	Idem.
2	Idem	Idem	Idem	Idem.
3	Idem	Idem	Idem	Colmenar.
4	Idem	Idem	Idem	Rústica.
5	Idem	Idem	La Huelga	Idem.
6	Idem	Idem	La Matorra	Idem.
7	Idem	Idem	El Quemao	Idem.
8	Idem	Idem	Villaciruelo	Idem.
9	Idem	Idem	Tocido	Idem.
10	Idem	Idem	Idem	Idem.
11	Idem	Idem	Idem	Idem.
12	Idem	Idem	Idem	Idem.
13	Idem	Idem	Hiló	Idem.
14	Idem	Idem	Idem	Idem.
15	Idem	Idem	Idem	Idem.
16	Idem	Idem	Idem	Idem.
17	Idem	Idem	Altarejos	Idem.
18	Idem	Idem	Matasuma	Idem.
19	Idem	Idem	Idem	Idem.
20	Idem	Idem	La Presa	Idem.
21	Idem	Idem	Valdelario	Idem.
22	Idem	Idem	Idem	Idem.
23	Idem	Idem	Idem	Idem.
24	Idem	Idem	Idem	Idem.
25	Idem	Idem	Malo	Idem.
26	Idem	Idem	Cuesta	Idem.

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 14 del corriente mes de marzo ante el Notario de esta capital don Alberto Ballarín Marcial han resultado amortizadas las 3.893 obligaciones del Canal de Isabel II, emisión de 31 de octubre de 1949, número 13/2, siguientes:

1.871 al 80	33.861 al 70	67.971 al 80	106.531 al 40	146.991 al 147.000	189.381 al 90
2.911 20	34.071 80	68.521 30	106.701 10	147.851 60	190.401 10
3.681 90	34.621 30	69.131 40	107.361 70	148.781 90	190.561 70
4.381 90	34.641 50	69.581 90	107.551 60	149.861 70	190.801 10
6.241 50	35.531 40	70.151 60	107.611 20	150.271 80	190.891 900
6.491 500	35.901 10	70.481 90	107.911 20	151.721 30	191.381 90
7.381 90	35.951 60	70.741 50	113.241 50	151.821 30	192.291 300
10.191 200	36.081 90	71.071 80	114.131 40	152.031 40	192.491 500
10.821 30	36.091 100	71.341 50	114.351 60	153.011 20	193.181 90
12.811 20	36.171 80	71.581 90	114.451 60	158.271 80	193.861 70
12.991 13.000	36.851 60	71.771 80	114.591 600	158.931 40	194.201 10
15.291 300	38.441 50	72.011 20	114.651 60	158.961 70	194.641 50
15.401 10	39.211 20	72.261 70	116.541 50	159.001 10	194.721 30
16.731 40	39.571 80	72.881 90	117.381 90	160.431 40	194.831 40
17.881 90	40.901 10	73.191 200	117.711 20	160.891 900	195.401 10
17.941 50	41.021 30	73.811 20	119.621 30	162.191 200	195.791 800
17.941 90	41.021 30	74.331 40	119.731 40	162.881 90	196.991 197.000
18.141 50	41.411 20	75.801 10	119.881 90	163.471 80	197.731 40
18.201 10	41.841 50	77.361 70	121.011 20	163.491 500	197.911 20
18.481 90	42.321 30	77.981 90	122.451 60	164.341 50	198.731 40
18.543 50	44.151 60	78.381 90	122.841 50	164.781 90	199.311 20
19.251 60	47.361 70	78.491 500	123.111 20	165.221 30	200.441 50
19.871 80	47.421 30	80.131 40	124.451 60	165.381 90	201.001 10
20.241 50	48.051 60	80.381 90	124.911 20	165.811 20	201.251 60
20.931 40	49.131 40	81.451 60	124.951 60	166.771 80	201.631 40
21.771 80	50.281 90	83.011 20	125.531 40	167.351 60	201.721 30
21.861 70	50.861 70	83.851 60	125.641 50	167.431 40	202.011 20
21.881 90	52.151 60	85.821 30	126.451 60	167.561 70	203.581 90
22.041 50	53.201 10	86.541 50	126.971 80	168.121 30	204.641 50
23.981 90	54.181 90	86.641 50	129.361 70	168.191 200	205.201 10
25.811 20	54.721 30	87.621 30	130.381 90	168.371 80	205.531 40
26.851 60	54.791 800	88.591 600	130.851 60	169.271 80	206.871 80
27.411 20	55.191 200	89.011 20	131.361 70	171.421 30	207.531 40
27.791 800	56.941 50	89.241 50	132.231 40	171.551 60	210.451 60
28.051 60	57.281 90	91.701 10	133.051 60	172.921 30	211.071 80
28.531 40	57.321 30	92.311 20	134.041 50	173.681 90	211.431 40
28.921 30	57.821 30	92.531 40	134.251 60	174.011 20	211.881 90
29.301 10	58.551 60	92.961 70	135.761 70	174.171 80	212.411 20
29.851 60	61.621 30	93.771 80	135.781 90	176.211 20	213.438 40
30.071 80	62.621 30	94.351 60	135.881 90	177.241 50	214.641 50
30.211 20	63.961 70	94.551 60	138.261 70	177.471 80	214.881 90
30.371 80	64.191 200	95.031 40	138.611 20	178.341 50	219.141 50
32.111 20	65.941 50	96.351 60	139.431 40	179.511 20	219.271 80
33.221 30	67.821 30	99.031 40	139.901 10	180.341 50	219.811 20
		99.321 30	139.941 50	180.461 70	220.081 90
		100.221 30	140.051 60	181.491 500	220.231 40
		101.561 70	140.961 70	181.531 40	220.471 80
		102.731 40	141.091 100	182.591 600	220.701 10
		102.891 900	141.201 10	182.731 40	220.881 y 82
		104.441 50	141.241 50	183.311 20	221.801 al 10
		104.471 80	142.821 30	184.331 40	222.551 60
		104.531 40	143.131 40	185.851 60	222.611 20
		104.671 80	143.551 60	186.211 20	224.101 10
		106.161 70	143.931 40	186.661 70	224.711 20
		106.451 60	146.481 90	187.691 700	225.401 10

225.501 al	10	257.211 al	20
226.561	70	259.901	10
227.241	50	260.421	30
227.261	70	260.611	20
230.871	80	262.151	60
230.961	70	262.501	10
231.151	60	262.541	50
231.711	20	262.821	30
231.941	50	263.321	30
232.291	300	264.221	30
233.191	200	264.801	10
233.651	60	264.431	40
234.841	50	264.661	70
235.301	10	265.701	10
235.831	40	266.511	20
236.301	10	266.801	10
237.051	60	266.831	40
237.981	90	267.561	70
238.011	20	267.871	80
238.111	20	268.261	70
238.911	20	269.991	270.000
239.311	20	270.031	40
239.631	40	270.311	20
240.081	90	270.611	20
241.341	50	270.811	20
244.481	90	271.571	80
244.591	600	271.931	40
244.671	80	273.211	20
245.541	50	273.311	20
247.021	30	273.691	700
247.181	90	273.991	274.000
247.811	20	273.931	40
248.141	50	280.011	20
250.761	70	280.071	80
251.631	40	281.131	40
253.071	20	283.031	40
254.361	70	283.461	70
254.471	80	284.001	10
255.151	60	284.921	30
255.451	60	285.301	10
255.741	50	285.661	70
256.151	60	285.971	80
256.291	300		

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, número 127) a partir del día 1 de abril de 1967. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones, desde el 71 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—1.541-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SANTIAGO DE COMPOSTELA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se tramita en esta Universidad expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Historia, a favor de doña Gloria Vidal Suberbiola.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago, 16 de marzo de 1967.—El Secretario general (ilegible).—Visto bueno: El Rector (ilegible).—516-D.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo extraviado don Francisco Zaballos Lasauca su título de Practicante, expedido por la Superioridad en 31 de julio de 1951 y registrado al folio 205, dando cumplimiento a lo establecido en el apartado tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 y demás disposiciones vigentes, este Decanato lo hace público por el presente anuncio a los efectos de su recuperación o, en su defecto, para continuar la tramitación iniciada por el interesado para la expedición de un nuevo título.

Zaragoza, 16 de marzo de 1967.—El Decano, Ricardo Lozano.—529-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

«Compañía Sevillana de Electricidad» ha presentado en esta Delegación instancia y proyecto solicitando la autorización y declaración de utilidad pública para la siguiente instalación:

Objeto de la instalación: Ampliación de las redes de alta tensión, centros de transformación y redes de baja tensión de Chipiona, consistentes en:

Tendido de cables de alta tensión. Una caseta de entronque, dos centros de transformación de 200 KVA., dos de 250 KVA., uno de 100 y uno de 315 KVA. 15.000/220.

Ampliación de las redes de baja tensión correspondientes a estos centros.

Emplazamiento: Chipiona.

Presupuesto: 7.602.445 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Nacionales.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo noveno del Decreto 2617 y número 10 del Decreto 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública durante el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, en cuya Dependencia se encuentra de manifiesto el proyecto correspondiente.

Cádiz, 6 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—413-D.

GERONA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo de la E. T. denominada Segarra termina en la E. T. Riudellots de la Creu, afectando el término municipal de Palol de Rebaridit.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio en tendido aéreo de 1.895 metros de longitud.

Presupuesto: 285.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, 2.º, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 15 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—835-B.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Dos líneas aéreas de transporte de energía eléctrica que partiendo de los apoyos números 1.019 y 970 de línea Gerona-Palamós terminarán en las estaciones de transformación Aubi y Urbanizaciones y Hoteles Mediterráneo, Sociedad Anónima, con variantes en la línea Gerona-Palamós, de 43 metros, afectando el término municipal de Calonge.

Características: Líneas a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 13 y 309 metros de longitud.

Presupuesto: 263.120 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, 2.º 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 15 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—836-B.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Dos líneas de transporte de energía eléctrica que partiendo de línea a 25 KV., apoyo número 890, Gerona a Palamós, terminan en las estaciones transformadoras, que suministrarán energía a la Urbanización Politur y al hotel Palacio Maris, afectando al término municipal de Castell D'Aro.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 25 y 35 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, aisladores de vidrio en tendido aéreo de 217 y 86 metros de longitud.

Presupuesto: 275.060 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, 2.º 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 15 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—837-B.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del apoyo número 84 de la línea general de la Central de S. Mori a Castelló de Ampurias termina en una E. T. para el suministro de energía eléctrica en la planta industrial «Arflusa», afectando el término municipal de Ventalló.

Características: Línea a 10 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 485 metros de longitud.

Presupuesto: 180.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 16 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—860-B.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Industrias Corominas, Sociedad Anónima».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo de la estación receptora de Bañolas termina en la altura de Cornellá, con la primera interconexión de la actual línea Bañolas-Cornellá de Terri-Riudellots de la Creu, afectando los términos municipales de Bañolas y Cornellá de Terri.

Características: Línea a 25 KV., con dos circuitos en los primeros 800 metros y uno sólo en el resto, con conductores de aluminio-acero de 99,23 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio o porcelana, en tendido aéreo de 5.100 metros de longitud.

Presupuesto: 487.870 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 16 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—859-B.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del apoyo número 3 de la línea de A. T. a 25 KV., que va desde Llansá a Puerto de la Selva, termina en una E. T. para el suministro de energía eléctrica a la Urbanización «La Bateria», afectando al término municipal de Llansá.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 12,56 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 160 metros de longitud y subterráneo de 130 metros de longitud.

Presupuesto: 261.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 16 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—861-B.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del poste número 259 de la línea que va de la Central de Orfáns a Figueras termina en una E. T. para el suministro de energía eléctrica a la factoría de piezas y pavimentos «Mosaicos Solers», afectando al término municipal de Vilafant.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 12,56 y 35 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 170 metros de longitud.

Presupuesto: 195.510 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 16 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—862-B.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del poste anterior a la línea que alimenta la E. T. número 2 de Vilajuiga termina en una E. T. para el suministro de energía eléctrica a una destilería vitivinícola de la Cooperativa Agrícola Comarcal del Ampurdán, afectando al término municipal de Vilajuiga.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre a 12,56 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 375 metros de longitud.

Presupuesto: 180.220 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 16 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—863-B.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.».

Finalidad: Dos líneas de transporte de energía eléctrica que, partiendo de los postes números 602 y 610 de la línea de Llansá a Port-Bou finaliza en dos estaciones transformadoras que suministrarán energía eléctrica a las Urbanizaciones de Estany de Dalt y San Genís, afectando al término municipal de Llansá.

Características: Líneas a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 40 y 20 metros de longitud.

Presupuesto: 145.670 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 16 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—864-B.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del poste número 382, que va de Fortiá a Castelló

D'Ampurias, termina en una E. T. para el suministro de energía eléctrica a una planta de bombeo a la factoría «Massanas y Grau», afectando al término municipal de Castelló D'Ampurias.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 12,56 y 35 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cristal, en tendido aéreo de 111 metros de longitud.

Presupuesto: 155.950 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 16 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—865-B.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de la declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica, cuya autorización administrativa fué otorgada por la Dirección General de Industria con fecha 21 de agosto de 1959.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Abastecer de energía eléctrica la zona de la provincia de La Coruña.

Características: Línea a 20 KV., de 52.050 metros de longitud, que tiene su origen en la estación transformadora de Santa Marina, en las inmediaciones de El Ferrol del Caudillo, y su término en el límite de las provincias de La Coruña y Lugo, en el Ayuntamiento de Mañón, con ramales a Cariño, Ortigueira y Cedeira.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 6 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—440-D.

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de la declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica, cuya autorización administrativa fué concedida por la Dirección General de Industria, con fecha 24 de agosto de 1960.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en Santiago de Compostela.

Características: Instalar una línea cinturón a 10 KV. alrededor de Santiago de Compostela, la cual partirá en dos ramales, que se unen formando un circuito de la subestación de San Cayetano, y de ella se derivará un ramal con cuatro circuitos, que penetrará en la subestación de Galeras, quedando de este modo reunidas las dos subestaciones. Las líneas tendrán las siguientes longitudes: de un circuito, 3.850 metros; de dos circuitos, 5.750 metros; de tres circuitos, 4.350 metros, y de cuatro circuitos, 1.200 metros.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 6 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—438-D.

Por resolución de esta Delegación de Industria de esta fecha, recaída en el expediente número 11.071, se declara en concreto la utilidad pública de la línea a 15 KV., de 11.650 metros de longitud, desde la subestación de Carballo a la parroquia de Angeriz, del Ayuntamiento de Tor-doya, propiedad de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

La Coruña, 7 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—439-D.

MADRID

Línea eléctrica número 84

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle de Hermosilla, número 1.

Finalidad: Línea con origen en otra de «Hidroeléctrica Española, S. A.», en término municipal de Los Santos de la Humosa, provincia de Madrid, y final en un futuro centro de transformación a instalar en el término municipal de El Pozo, provincia de Guadalajara, junto al kilómetro 18,600 de la carretera de Alcalá a El Pozo.

Características: Tensión, 20 KV.; longitud, 6,963 metros, de los que 4,475 corresponden a la provincia de Madrid.

Presupuesto: 833.360,92 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Cruzamientos en la provincia de Madrid: Dos en la carretera de Pozo de Guadalajara a Los Santos de la Humosa, en sus kilómetros 4,450 y 5,550, respectivamente.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 18 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.577-C.

Línea eléctrica número 74

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, número 1.

Finalidad: Interconexión a 132 KV., entre Fuencarral y Melancólicos, conservando el posible enlace con «Iberduero, S. A.» en Ventas de Alcorcón.

Características: Tensión, 132 KV.; longitud total, 41,1 kilómetros.

Presupuesto: 19.381.814,70 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Terrenos afectados: Término municipal de Fuencarral, El Pardo, Las Rozas, Majadahonda, Pozuelo y Madrid.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 8 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.579-C.

Línea eléctrica número 98

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y en el 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información sobre la petición de declaración de utilidad pública de la línea eléctrica siguiente:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, número 1.

Finalidad: Línea eléctrica a 132 KV., derivada de las líneas de interconexión Fuencarral-Majadahonda y Fuencarral-Melancólicos, finalizará en una proyectada subestación de transformación en el barrio del Pilar.

Características: Tensión, 132 KV.; longitud total, 4,686 metros.

Presupuesto: 3.725.273 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 9 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.578-C.

Línea eléctrica número 99

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle de Hermosilla, número 1.

Finalidad: Línea eléctrica desde la subestación de Vicálvaro a otra proyectada que se denominará «La Estrella», en el término municipal de Madrid (capital).

Características: Tensión, 132 KV.; longitud, 3,836 metros.

Presupuesto: 4.977.312 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 9 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.576-C.

Línea eléctrica número 83

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2916/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», Distribución Centro, domiciliada en Madrid, calle de la Aduana, número 29.

Finalidad: Línea con origen en la subestación de «Hidroeléctrica Española» en Alcalá de Henares, provincia de Madrid, y final en otra subestación de la misma Entidad, a instalar en las inmediaciones de Tarancón, provincia de Cuenca. Atravesará los términos municipales de Alcalá de Henares, Torres de la Alameda, Loeches, Campo Real, Arganda, Perales de Tajuña, Titulcia, Villarejo de Salvanés, Fuentidueña de Tajo y Estremera, en la provincia de Madrid.

Características: Tensión, 45 KV.; longitud, 70,8 kilómetros, de los que 61,8 corresponden a la provincia de Madrid.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 21.650.811 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.580-C.

NAVARRA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», avenida de Roncesvalles, número 7, Pamplona.

Objeto: Suministro de energía a las localidades de Mutilva Alta y Mutilva Baja y a las industrias ya establecidas o en período de instalación en sus términos.

Características: Línea a 13,2 KV., de 2.600 metros de longitud.

Presupuesto: 488.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado, en el plazo de treinta días, contados de la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorruti, 32, Pamplona.

Pamplona, 13 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—492-D.

OVIEDO

Por «Electra de Viesgo, S. A.», con domicilio social en Santander, Calle del Medio, 12, se solicita autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica doble circuito a 132 KV. de enlace de la central de Arbón con la línea a igual tensión Doiras-Ujo, en Parliero, ambas del peticionario.

Se solicita también la declaración de su utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública, que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», «Boletín Oficial del Estado» y diario «Región», de Oviedo, durante el cual cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), así como tomar vista del expediente mientras transcurre dicho plazo y en horas de nueve a catorce en el Organismo citado.

Oviedo, 16 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—828-B.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 59, del 11 de marzo de 1967, y en el diario «Región», de Oviedo, de 10 de marzo de 1967, se somete a información pública la solicitud de urgente ocupación para servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, formulada por «Electra de Viesgo, S. A.», para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 30 KV. de la central de Arenas de Cabrales a la estación transformadora-distribuidora de 4.000 KVA. a 30/16 KV. de «Electra Bedón, S. A.», en La Portilla-Llanes.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación para que cuantas personas se consideren afectadas puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas por escrito triplicado ante esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, y tomar vista del expediente en dicho Organismo, en horas de nueve a catorce.

Oviedo, 17 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—842-B.

PONTEVEDRA

Expediente de expropiación forzosa relativa a la construcción de un acceso a la fábrica de la «Empresa Nacional de Célulosas de Pontevedra, S. A.»

Expediente de expropiación forzosa que, con carácter de urgencia y a tenor del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se instruye para la ocupación de terrenos

con destino a un acceso desde la carretera Pontevedra-Cangas a la fábrica propiedad de la «Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra, S. A.», en el lugar de Lourizán término municipal de Pontevedra.

Declarada dicha Empresa de interés nacional por Decreto de 15 de noviembre de 1956 y por Decreto 3119/1966, de 1 de diciembre, por el que se declara la utilidad pública y la urgente ocupación a favor de la mencionada Empresa de los terrenos situados en Lourizán, en el término municipal de Pontevedra, necesarios para la construcción de un acceso por la zona Este a la factoría, desde la carretera que va de Pontevedra a Cangas, esta Delegación ha dispuesto que a los quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y a partir de las diez horas, se proceda por el representante de la Administración, acompañado de los Peritos y el Alcalde o Concejal en quien delegue, al levantamiento sobre el terreno de las actas previas a la ocupación de las fincas que a continuación se relacionan, previniendo a los interesados que en dicho acto pueden hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la Ley mencionada.

Relación de las fincas que se citan, con expresión del número del plano parcelario, nombre del propietario, cultivo y superficie:

1. Matilde López de Castro. Eucaliptal. 25,53 metros cuadrados.
2. María Rosa López de Castro. Eucaliptal. 209,25 metros cuadrados.
3. Teresa López de Castro. Eucaliptal. 411,45 metros cuadrados.
4. Mercedes López de Castro. Eucaliptal. 931,35 metros cuadrados.
5. Concepción Boullousa. Eucaliptal. 102,72 metros cuadrados.

Todas las fincas, situadas en Lourizán (Pontevedra), entre la carretera Pontevedra-Cangas (Km. 2,600) y el ferrocarril a Marín (en construcción).

Pontevedra, 9 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—451-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Don José Acosta Otero.
Localidad: Cedeira-Redondela.
Objeto de la petición: Instalar molino maquillero triturador piensos.
Capital: 23.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 20 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—843-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se

hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual «Salvador Beltrán Núñez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Salvador Beltrán Núñez».

Domicilio: Armonía, 33. Barcelona.
Título de la publicación: Catmon.
Subtítulo: Catálogos Monográficos Nacionales.

Ejemplares de tirada: 5.000.
Formato: 14,5 x 21 cm.

Precio: 150 pesetas.
Periodicidad: Anual.

Objeto y finalidad: Poner en contacto los eslabones fabricante-distribuidor con sus potenciales clientes a través de una publicación eminentemente técnica que les informe ampliamente sobre sus artículos.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—137-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación para la Formación Social», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación para la Formación Social».

Domicilio: Ferraz, 15, Madrid.
Título de la publicación: «AFS».
Precio de venta: Gratuito.
Periodicidad: Mensual.

Ejemplares de tirada: 500.

Formato: Tamaño folio.

Consejo Directivo.—Presidente: Don

José María Ríza Ballesteros.

Vicepresidente: Don José Pérez Balsara.

Secretario: Don Manuel Sánchez Alonso.

Interventor Depositario: Don Pedro Cabrera.

Vocales: Don Enrique Montenegro, don

Antonio Asorey, P. Carlos Giner de

Grado, S. J., don Antonio Palau, don Angel

Sánchez de la Torre y doña María Paloma

Alvarez Diez-Uizurrum.

Consejero: Rvdo. P. Severiano Ayastuy.

Objeto y finalidad: Instrumento de difusión de la metodología de la Formación Social fundamentada en los principios cristianos. Para mejor cumplir tal fin recogerá información referente a Sociología de la Educación y a la Didáctica y Pedagogía Psicológico-Social.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.558-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la

«Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.» (ENSIDESA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.» (ENSIDESA).

Domicilio: Velázquez, 134, Madrid.

Consejo de Administración.—Presidente

Gerente: Don Aureo Fernández Avila. Vicepresidente: Don Emilio de Navasques y

Ruiz de Velasco. Secretario: Don Jaime

Oliver Sacristán. Vocales: Don Agustín

Plana Sancho, don Alejandro Suárez y

Fernández-Pello, don José María Martínez

y Sánchez Arjona, don Joaquín Targhetta

Arriola, don Gregorio López Bravo de Castro,

don Cecilio Ruiz Castillejos, don Fausto

Gómez Betrán, don Ignacio Murguza

Madariaga, don Antonio González Adalid,

don Antonio Ibáñez Freire, don Francisco

Greño Pozurama, don Joaquín Buxó

Dulce de Abaigar, don Miguel Salís Balzola,

don Alfonso Osorio García, don Juan

Manuel Elorduy Taubmann, don Arturo

Espinosa Poveda, don Manuel Cachero

Alvarez, don José Muñiz Muñiz y don Higino

Camporro Hevia.

Capital social: 16.800.000.000 pesetas.

Título de la publicación: «Ensidesa».

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: 21,6 x 29,4 centímetros.

Precio: Tres pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Mantener contacto humano con los trabajadores de la factoría

de Avilés, comprende temas sobre economía,

disposiciones laborales de interés: El Médico y el hombre, Religión, como es

el INI, cadena de noticias, actividades del

Grupo de Empresa, deportes, los lectores

escriben, notas demográficas, concursos de

fotografía, humor y Avilés y nosotros.s

Esta publicación se edita desde 1959, autorizada por Resolución de la Dirección

General de Prensa de 10 de marzo de dicho

año.

Título de la publicación: «Documentación Siderúrgica».

Ejemplares de tirada: 2.500.

Formato: UNE 1.011. A.4.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Divulgación de noticias de prensa, publicadas en periódicos

nacionales y extranjeros; estadísticas de

producción, legislación e información documental sobre temas siderometalúrgicos.

Esta publicación se edita desde 1965, autorizada por Resolución de la Dirección

General de Prensa de 8 de marzo de dicho

año.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.572-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de Prensa y Radio del Movimiento Servicio de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Prensa y Radio del Movimiento, Servicio de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 142, Madrid.

Organo de gestión: Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento.

Título de la publicación: «El Ruedo».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semanal.
Ejemplares de tirada: 48.000.
Formato: 27 por 36 centímetros.
Precio: 10 pesetas.
Objeto y finalidad: Información taurina.
Este semanario se publica desde el año 1944.

Título de la publicación: «El Español».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semanal.
Ejemplares de tirada: 27.000.
Formato: 29 por 43 centímetros.
Precio: 5 pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Carlos Rivero Troncoso.
R. O. P. número 1.687.

Este semanario se publica desde octubre de 1966.

Título de la publicación: «Solidaridad Nacional».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 21.575.
Formato: 41,5 por 57,5 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Este diario se publica desde el año 1939.

Título de la publicación: «Alerta».
Lugar de aparición: Santander.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 39.250.
Formato: 56 por 39 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Francisco de Cáceres y Torres.
R. O. P. número 903.

Título de la publicación: «Amanecer».
Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 10.366.
Formato: 41,5 por 57,8 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Francisco Villalgordo Montalbán.
R. O. P. número 779.
Este diario se publica desde 1936.

Título de la publicación: «Arriba».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 35.911.
Formato: 38,3 por 29,7 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Manuel Blanco Tobío.
R. O. P. número 1.282.
Este diario se publica desde 1939 (segunda época).

Título de la publicación: «Arriba España».
Lugar de aparición: Pamplona.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 3.500.
Formato: 56,5 por 40 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Mariano Prado Montero.
R. O. P. número 641.
Este diario se publica desde el año 1936.

Título de la publicación: «Baleares».
Lugar de aparición: Palma de Mallorca.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 28.229.
Formato: 47 por 33,5 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Francisco Javier y Jiménez González.
R. O. P. número 532.
Este diario se publica desde el año 1939.

Título de la publicación: «Córdoba».
Lugar de aparición: Córdoba.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 11.666.
Formato: 51 por 35 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Pedro Alvarez Gómez.
R. O. P. número 529.
Este diario se publica desde el año 1941.

Título de la publicación: «Diario de Cuenca».
Lugar de aparición: Cuenca.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 6.000.
Formato: 44 por 32 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Angel Ríos Suárez.
R. O. P. número 3.273.
Este diario se publica desde el año 1942.

Título de la publicación: «Diario Español».
Lugar de aparición: Tarragona.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 10.926.
Formato: 28,5 por 41,5 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Domingo Medrano Balda.
R. O. P. número 1.158.
Este diario se publica desde el año 1939.

Título de la publicación: «El Correo de Zamora».
Lugar de aparición: Zamora.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 10.500.
Formato: 54 por 76 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Este diario se publica desde el año 1896.
Director: Don Sixto Robles Farizo.
R. O. P. número 1.935.

Título de la publicación: «El Eco de Canarias».
Lugar de aparición: Las Palmas.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 26.000.
Formato: 50 por 35 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Pio Gómez Nisa.
R. O. P. número 3.535.

Este diario se publicó con el nombre de «Falange» desde el 1 de diciembre de 1936 hasta el 23 de junio de 1963, fecha en que cambió su nombre por el actual.

Título de la publicación: «El Pueblo Gallego».
Lugar de aparición: Vigo.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 8.390.
Formato: 51 por 33,5 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Eugenio Díez Seco.
R. O. P. número 1.193.
Este diario se edita desde el año 1924.

Título de la publicación: «El Telegrama de Melilla».
Lugar de aparición: Melilla.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 6.031.
Formato: 44 por 31 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Tomás Galbán Noguera.
R. O. P. número 1.000.
Este diario se publica desde el año 1902.

Título de la publicación: «Hierros».
Lugar de aparición: Bilbao.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 26.192.
Formato: 42 por 55 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Enrique Cimas Rotondo.
R. O. P. número 1.397.
Este diario se publica desde el año 1937.

Título de la publicación: «Jaén».
Lugar de aparición: Jaén.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 9.689.
Formato: 37 por 31,5 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don José Chamorro Lozano.
R. O. P. número 683.
Este diario se publica desde el año 1941.

Título de la publicación: «Jornada».
Lugar de aparición: Valencia.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 13.075.
Formato: 36 por 51 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don José Barberá Armelles.
R. O. P. número 883.
Este diario se publica desde el año 1941.

Título de la publicación: «La Prensa».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 48.350.
Formato: 57,5 por 41,5 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Valentín Domínguez Isla.
R. O. P. número 2.127.
Este diario se publica desde el año 1941.

Título de la publicación: «La Tarde».
Lugar de aparición: Málaga.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 17.127.
Formato: 33 por 43,5 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Timoteo Esteban Vega.
R. O. P. número 1.107.
Este diario se publica desde el año 1940.

Título de la publicación: «La Voz de Almería».
Lugar de aparición: Almería.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 7.230.
Formato: 31 por 44 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don José Cirre Jiménez.
R. O. P. número 610.
Este diario se publica desde el año 1939.

Título de la publicación: «La Nueva España».
Lugar de aparición: Oviedo.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 65.075.
Formato: 51 por 36 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Luis Alberto Cepeda González.
R. O. P. número 2.122.
Este diario se publica desde el año 1937.

Título de la publicación: «La Voz de Castilla».
Lugar de aparición: Burgos.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 5.100.
Formato: 37 por 53 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Gonzalo Garrido Gutiérrez.
R. O. P. número 3.078.
Este diario se publica desde el año 1945.

Título de la publicación: «La Voz de España».
Lugar de aparición: San Sebastián.
Periodicidad: Diaria.
Ejemplares de tirada: 56.234.
Formato: 51 por 36 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don José Molina Plata.
R. O. P. número 62.
Este diario se publica desde el año 1936.

Título de la publicación: «La Voz del Sur».
Lugar de aparición: Jerez de la Frontera.
Periodicidad: Diaria.

Ejemplares de tirada: 9.870.
 Formato: 44 por 31 centímetros.
 Precio: Dos pesetas.
 Objeto y finalidad: Información general.
 Director: Don Alejandro Daroca del Val, R. O. P. número 1.168.
 Este diario se publicó con el nombre de «Ayer» desde el 1 de julio de 1936 hasta el 1 de noviembre de 1963, fecha en que cambió su nombre por el actual.

Título de la publicación: «Levante».
 Lugar de aparición: Valencia.
 Periodicidad: Diaria.
 Ejemplares de tirada: 95.718.
 Formato: 36 por 51 centímetros.
 Precio: Dos pesetas.
 Objeto y finalidad: Información general.
 Director: Don Adolfo Cámara Avila, R. O. P. número 1.007.
 Este diario se publica desde el año 1939.

Título de la publicación: «Libertad».
 Lugar de aparición: Valladolid.
 Periodicidad: Diaria.
 Ejemplares de tirada: 12.640.
 Formato: 40,5 por 56 centímetros.
 Precio: Dos pesetas.
 Objeto y finalidad: Información general.
 Director: Don Carlos Sans Alonso, R. O. P. número 98.
 Este diario se publica desde el año 1938.

Título de la publicación: «Línea».
 Lugar de aparición: Murcia.
 Periodicidad: Diaria.
 Ejemplares de tirada: 16.940.
 Formato: 30 por 44 centímetros.
 Precio: Dos pesetas.
 Objeto y finalidad: Información general.
 Director: Don Miguel María de la Hoz Díaz, R. O. P. número 1.375.
 Este diario se publica desde el año 1939.

Título de la publicación: «Los Sitios».
 Lugar de aparición: Gerona.
 Periodicidad: Diaria.
 Ejemplares de tirada: 7.895.
 Formato: 56,5 por 40,5 centímetros.
 Precio: Dos pesetas.
 Objeto y finalidad: Información general.
 Director: Don Fulgencio Miñano Ros, R. O. P. número 1.293.
 Este diario se publica desde el año 1943.

Título de la publicación: «Marca».
 Lugar de aparición: San Sebastián.
 Periodicidad: Diaria.
 Ejemplares de tirada: 394.460.
 Formato: 29 por 45,5 centímetros.
 Precio: Dos pesetas.
 Objeto y finalidad: Información deportiva.

Director: Don Nemesio Fernández-Cuesta y Merelo, R. O. P. número 1.244.
 Este diario se publicó como semanario desde el año 1938 hasta 1942, fecha en que se convirtió en diario.

Título de la publicación: «Mediterráneo».
 Lugar de aparición: Castellón.
 Periodicidad: Diaria.
 Ejemplares de tirada: 11.562.
 Formato: 56 por 41 centímetros.
 Precio: Dos pesetas.
 Objeto y finalidad: Información general.
 Director: Don Jaime Nos Ruiz, R. O. P. número 571.
 Este diario se publica desde el año 1938.

Título de la publicación: «Nueva España».
 Lugar de aparición: Huesca.
 Periodicidad: Diaria.
 Ejemplares de tirada: 5.000.
 Formato: 44 por 62 centímetros.
 Precio: 1,50 pesetas.
 Objeto y finalidad: Información general.
 Director: Don Lorenzo Muro Arcas, R. O. P. número 583.
 Este diario se publica desde el año 1937.

Título de la publicación: «Odiel».
 Lugar de aparición: Huelva.
 Periodicidad: Diaria.
 Ejemplares de tirada: 6.130.

Formato: 43 por 57 centímetros.
 Precio: Dos pesetas.
 Objeto y finalidad: Información general.
 Director: Don Antonio Gallardo Sánchez, R. O. P. número 884.
 Este diario se publica desde el año 1936.

Título de la publicación: «Patria».
 Lugar de aparición: Granada.
 Periodicidad: Diaria.
 Ejemplares de tirada: 12.105.
 Formato: 47 por 33 centímetros.
 Precio: Dos pesetas.
 Objeto y finalidad: Información general.
 Director: Don Eduardo Molina Fajardo, R. O. P. número 513.
 Este diario se publica desde el año 1936.

Título de la publicación: «Sevilla».
 Lugar de aparición: Sevilla.
 Periodicidad: Diaria.
 Ejemplares de tirada: 19.091.
 Formato: 50,5 por 32,5 centímetros.
 Precio: Dos pesetas.
 Objeto y finalidad: Información general.
 Director: Don Ignacio Arroyo y Martín de Eugenio, R. O. P. número 1.325.
 Este diario se publica desde el año 1942.

Título de la publicación: «Sur».
 Lugar de aparición: Málaga.
 Periodicidad: Diaria.
 Ejemplares de tirada: 39.099.
 Formato: 33 por 48,5 centímetros.
 Precio: Dos pesetas.
 Objeto y finalidad: Información general.
 Director: Don Francisco Sanz Cagigas, R. O. P. número 1.306.
 Este diario se publica desde el año 1937.

Título de la publicación: «Unidad».
 Lugar de aparición: San Sebastián.
 Periodicidad: Diaria.
 Ejemplares de tirada: 18.310.
 Formato: 46,7 por 45 centímetros.
 Precio: Dos pesetas.
 Objeto y finalidad: Información general.
 Director: Don José Molina Plata, R. O. P. número 62.
 Este diario se publica desde el año 1936.

Título de la publicación: «Voluntad».
 Lugar de aparición: Gijón.
 Periodicidad: Diaria.
 Ejemplares de tirada: 17.085.
 Formato: 43 por 59 centímetros.
 Precio: Dos pesetas.
 Objeto y finalidad: Información general.
 Director: Don Federico Miraz Fernández, R. O. P. número 1.157.
 Este diario se publica desde el año 1937.

Título de la publicación: «La Mañana».
 Lugar de aparición: Lérida.
 Periodicidad: Diaria.
 Ejemplares de tirada: 17.450.
 Formato: 41 por 28,5 centímetros.
 Precio: Dos pesetas.
 Objeto y finalidad: Información general.
 Director: Don Pedro Morales Gómez-Camín, R. O. P. número 1.920.
 Este diario se publica desde el año 1938.

Título de la publicación: «7 Fechas».
 Lugar de aparición: Madrid.
 Periodicidad: Semanal.
 Ejemplares de tirada: 230.000.
 Formato: 29 por 44 centímetros.
 Precio: Dos pesetas.
 Objeto y finalidad: Información general.
 Director: Don Rafael García Serrano, R. O. P. número 1.460.
 Este semanario se publica desde el año 1949.

Madrid, 9 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.549-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27, de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el

Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publicaciones «Tratamientos Modernos», «Práctica Internista», «Práctica Pediátrica», «Práctica Quirúrgica» y «Progresos en las Enfermedades Cardiovasculares», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresas solicitante: Juan Flors García, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 7. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Vía Layetana, 53, Barcelona.
 Título de la publicación: «Tratamientos Modernos».
 Ejemplares de tirada: 2.000.
 Formato: 15,5 por 23,5 centímetros.
 Precio: 200 pesetas.
 Periodicidad: Bimestral.
 Objeto y finalidad: Poner al alcance de los Médicos de habla española los más modernos tratamientos, descritos por los investigadores de las más importantes clínicas americanas.
 Esta publicación se edita desde el año 1966.

Título de la publicación: «Práctica Internista».
 Ejemplares de tirada: 2.000.
 Formato: 17 por 24 centímetros.
 Precio: 200 pesetas.
 Periodicidad: Trimestral.
 Objeto y finalidad: Dotar al Médico de un instrumento de trabajo y estudio de singular categoría, porque en ella colaboran las más afamadas figuras de la medicina centroeuropea, comprendiendo: artículos originales, sección de terapéutica, el laboratorio en la práctica, crítica de libros y referatas.
 Esta publicación se edita desde el año 1965.

Título de la publicación: «Práctica Pediátrica».
 Ejemplares de tirada: 2.000.
 Formato: 17 por 24 centímetros.
 Precio: 200 pesetas.
 Periodicidad: Trimestral.
 Objeto y finalidad: Dotar al especialista de un instrumento de trabajo y estudio de singular categoría, porque en ella colaboran las más afamadas figuras de la medicina centroeuropea, comprendiendo: artículos originales, sección de terapéutica, el laboratorio en la práctica, crítica de libros y referatas.
 Esta publicación se edita desde el año 1965.

Título de la publicación: «Práctica Quirúrgica».
 Ejemplares de tirada: 2.000.
 Formato: 17 por 24 centímetros.
 Precio: 250 pesetas.
 Periodicidad: Trimestral.
 Objeto y finalidad: Dotar al Cirujano de un instrumento de trabajo y estudio de singular categoría, porque en ella colaboran las más afamadas figuras de la cirugía centroeuropea, comprendiendo: artículos originales, el laboratorio en la práctica, crítica de libros, referatas y un suplemento semestral de práctica anestesiológica.
 Esta publicación se edita desde el año 1965.

Título de la publicación: «Progresos en las Enfermedades Cardiovasculares».
 Ejemplares de tirada: 3.000.
 Formato: 17 por 24 centímetros.
 Precio: 67 pesetas.
 Periodicidad: Bimestral.
 Objeto y finalidad: Ofrecer a los Médicos de lengua española una información rápida de los avances realizados en este

campo de la patología, comprendiendo todos los temas relativos a las enfermedades cardiovasculares.

Esta publicación se edita desde el año 1964.

Madrid, 11 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—458-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Unión Ibérica de Solteros y Solteras pro Matrimonio», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Unión Ibérica de Solteros y Solteras pro Matrimonio».

Domicilio: Muntaner, 393, Barcelona.

BANCO DE VIZCAYA

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 del próximo mes de abril, a las doce treinta de la mañana, en el Teatro Trueba, de esta capital, calle Colón de Larreaátegui, número 9, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1966, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como el informe de los señores accionistas Censores de cuentas.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación del nombramiento de un señor Consejero.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos los documentos relacionados en el número 1 del orden del día de esta convocatoria.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

En el ejercicio de las facultades que los vigentes Estatutos le conceden, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 del próximo mes de abril, a las doce treinta de la mañana y en el mismo local que la Junta general ordinaria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Determinación de las condiciones en que han de efectuarse los trasposos de cuenta de regularización a la de capital.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social,

Junta Directiva: Presidente, don Rafael Vidal Pi; Vicepresidente, doña Carmen Botas Aponte; Secretario, don Alberto Lurria Pardo.

Título de la publicación: «Boletín de la Unión Ibérica de Solteros y Solteras pro Matrimonio».

Ejemplares de tirada: 200.

Formato: 21,5 por 15,5.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Ofrecer a los socios de ambos sexos un medio para ayudar a contraer matrimonio, comprendiendo listas para señoritas y para caballeros con los datos personales más característicos de los socios activos. Noticias y comunicados de la Asociación, trabajos de orientación, formación e información sobre el matrimonio.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—489-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en di-

cho Registro de la empresa individual «José Alberto Santana Díaz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Alberto Santana Díaz».

Domicilio: Avenida San Sebastián, 80. Santa Cruz de Tenerife.

Título de la publicación: Canarias, ventana al exterior.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Formato: 27 x 19 cm.

Precio: 10 pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Exaltación de todos los motivos isleños, con marcado carácter los de turismo e información general de las islas Canarias para los isleños residentes fuera del archipiélago y para los extranjeros.

Director: José Alberto Santana Díaz.—R. O. P. 1.722.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.521-C.

Junta general extraordinaria

- 1.º Traslado del domicilio social, dentro de Madrid.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dichas Juntas no pudieran celebrarse en primera convocatoria por no reunirse las condiciones exigidas por la Ley, tendrán lugar el siguiente día, 17 de abril, en el lugar y hora antes indicados.

Madrid, 27 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Aracil Sempere.—1.627-C.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el cine Carlos II calle Goya, 5 y 7, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 29, segundo, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito o en otro establecimiento de crédito, cinco días antes por lo menos al señalado para la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto, por mediación de cualquiera de las citadas Entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta:

- 1.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º La distribución del beneficio obtenido.
- 3.º La reelección de los Administradores a quienes corresponde cesar.
- 4.º La designación de Censores para el ejercicio de 1967.
- 5.º Acuerdo sobre aplicación de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.
- 6.º Acuerdo sobre emisión de títulos de renta fija.
- 7.º La designación, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta.

de conformidad con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.

3.º Modificación de los artículos 9, 11, 23, 24, 25, 31, 33, 36, 39 y 40 de los Estatutos sociales.

En el caso de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día 22 del próximo mes de abril, a la una treinta de la tarde, o sea a continuación de la Junta general ordinaria.

Tienen derecho de asistencia a estas Juntas todos los señores accionistas, pero para tener voz y voto se requiere ser poseedor de acciones por valor nominal de 5.000 pesetas.

Los señores accionistas que deseen asistir a estas Juntas deberán proveerse de las correspondientes tarjetas de entrada, siendo valederas para la segunda convocatoria, en el supuesto de no poder celebrarse la Junta general extraordinaria en la primera.

Bilbao, 23 de marzo de 1967.—El Secretario general, Isaac González de Echavarrí.—1.636-C

LABORATORIOS MADE, S. A.

MADRID

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 23 y 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Madrid, avenida de Burgos, kilómetro 5,850, edificio del nuevo laboratorio, el día 15 de abril próximo, a las diecisiete treinta horas la ordinaria, y a las dieciocho treinta horas la extraordinaria, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y resolución sobre la gestión social. Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, necesario, lo que se anunciará a su debido tiempo, se celebrará en segunda convocatoria, a las doce de la mañana del día 17 de abril en el mismo lugar.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. Carlos de Elizaguirre.—571-D.

CONSTRUCCION DE ELEMENTOS NORMALIZADOS, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 22 de abril del presente año, a las dieciséis horas, y en segunda, en el caso de no obtenerse el quórum preciso, el día siguiente y misma hora que la primera, en su domicilio social de plaza de Compostela, 21, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediera, y Memoria de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas, para asistir, deberán depositar sus acciones o títulos representativos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cualquier establecimiento dedicado a tal objeto.

Vigo, 22 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Dávila.—544-D.

TRANSPORTES Y GARAGE U. S. A., SOCIEDAD ANONIMA

PAMPLONA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de Guipúzcoa, 3, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.

- 2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella, deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Pamplona, 22 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.590-C.

PRODUCTOS MAGNESIANOS, S. A.

«PROMASA»

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Serrano, 7, el día 20 de abril de 1967, a las seis treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y el día 21 de abril, en el mismo lugar, si fuera preciso, en segunda convocatoria, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anterior
- 2.º Reelección de cargos.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta la obligación de depositar a tal efecto en las oficinas de la Sociedad, con cinco días al menos de antelación a la fecha de celebración de la Junta, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlas a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.589-C.

TELESQUIS PIRENAICOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 9 de abril próximo, a las diecinueve horas, en el local social, calle Julián Portet, 3, 2.º, 1.ª, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de señores censores de cuentas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley, la Junta se celebrará, de segunda convocatoria, el siguiente día, 20 de abril, a la misma hora y lugar. Se recuerda a los señores accionistas el deber de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de marzo de 1967.—El Gerente.—536-D.

ARRAHONA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los Estatutos sociales y lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 27 de abril, a las diez de la mañana, en su domicilio social, la cual se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del inventario balance al 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Examen y aprobación del estado de pérdidas y ganancias.
- 3.º Aplicación del resultado del ejercicio.
- 4.º Estudio de futuras perspectivas y desarrollos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito de las mismas en la Caja social de las oficinas de la Compañía con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma.

Sabadell, 17 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—525-D

ALQUIBER, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Juan Bravo, número 2, Madrid, el próximo día 26 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.
- Cuarto.—Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan efectuado con cinco días de antelación al de su celebración el depósito de sus acciones en la Caja social.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.517-C

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

M A D R I D 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Estampar	4.00 ptas
Atrasado	5.00 ptas
Suscripción anual	
España	800.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Quosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quosco de Puerta del Sol 1